

INFORMACIÓN BECAS GENERALES ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS MINISTERIO EDUCACIÓN



Estimadas familias:

El pasado 19 de marzo se publicó en el BOE el extracto de la convocatoria general de becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el próximo curso académico 2024/2025, para alumnos que cursarán estudios post-obligatorios.

En el documento adjunto incluimos los enlaces a la convocatoria y a la información en la página web de nuestro centro.

Para el curso 2024/2025 el plazo para solicitar beca para estudios post-obligatorios se ha abierto el próximo 10 de mayo de 2024, inclusive.

Podrán solicitar la beca aquellos alumnos/as que prevean matricularse en el curso 2024/2025 en alguno de los siguientes niveles educativos:

- Bachillerato
- Ciclos Formativos de Grado Básico, de Grado Medio y de Grado Superior
- Enseñanzas artísticas profesionales
- Enseñanzas deportivas

- Enseñanzas artísticas superiores
- Estudios de idiomas cursados en escuelas oficiales.
- Cursos de acceso o de preparación a las pruebas de acceso a formación profesional

La solicitud se deberá cumplimentar mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Departamento en la dirección <https://sede.educacion.gob.es/sede/login/plogin.jjsp> o en www.educacionyfp.gob.es

Una vez cumplimentada la solicitud, deberá ser firmada por el interesado o su representante legal en el caso de ser menor de 18 años con cualquiera de los sistemas de firma electrónica aceptados por la sede electrónica y enviada por el procedimiento telemático establecido, quedando así presentada a todos los efectos. No serán tenidas en cuenta aquellas solicitudes cumplimentadas por vía telemática que no completen el proceso de presentación establecido, obteniendo el resguardo de solicitud que deberá ser conservado por el solicitante para acreditar, en caso de que resulte necesario, la presentación de su solicitud en el plazo y forma establecidos.

El plazo para presentar la solicitud de beca tanto para estudios universitarios como no universitarios se extenderá desde el día 19 de marzo de 2024, a las 09:00, hora peninsular; hasta el 10 de mayo de 2024, a las 15:00, hora peninsular, ambos inclusive.

Os dejamos un tutorial elaborado por un profesor por si os sirve de ayuda.

  BECA MEC  TUTORIAL y todo lo que NECESITAS SABER.

Muchas gracias

Susana Megías Ródenas
Coordinadora de Bienestar
PSC del IES Jaime Ferran